

Un mes 2 pts.
Un año 22/50

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2.

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes 2/50 ptas
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2.

Año XLVIII

Jerez de la Frontera: Sábado 1.º de Marzo de 1902.

Núm. 14.568

El Guadalete.

MALAS HERENCIAS.

Por su unión casual ó deliberada, por sus extrañas analogías y por el acentuado interés con que algunos de ellos son seguidos por la pública opinión, tres puntos llamaban la atención escalonados en el orden del día de la sesión anoche celebrada por la Corporación municipal.

Apresurémonos a decir, por amor a la verdad, que ninguno de estos tan desagradables asuntos ha tenido su origen y desarrollo dentro de la situación presidida por la personalidad del Sr. González Montoria: son enojosas cuestiones que hizo surgir la desgracia en la situación anterior y prolongó la torpeza y la pusilanimidad con mil expedientes dilatorios, más propios sin duda para dificultar lo sencillo que para resolver lo difícil.

Bien ha hecho el Sr. Alcalde en someterlos todos juntos a la resolución del Ayuntamiento: en liquidar en una sola noche las deudas contraídas en muchos meses con la opinión y con la Ley. Aquella verá en la resuelta actitud de nuestra primera autoridad, propósito firme de respetar todos los derechos y de exigir el cumplimiento de todos los deberes: ánios suficientes para afrontar todas las dificultades, desatender las amenazas, sustraerse a las influencias y rechazar las imposiciones; porque, sin decir nosotros que ahora lo haya habido, de todo ello suele haber y aun más, cuando de personal se trata en el seno de los Municipios, siquiera esas personas por su modesta condición de empleados de escalera abajo no parecieran los más aptos para resolver a Roma con Santiago.

Algo más verá la opinión en la decidida actitud del Sr. Alcalde: una declaración silenciosa pero expresiva de que él necesita su tiempo, su inteligencia y sus energías para algo más trascendental y beneficioso que para perderle en escuchar recomendaciones, celebrar entrevistas, dirimir discordias y zurcir voluntades: labor tan estéril como enojosa a que sin duda se vería condenado si los asuntos que afronta permaneciesen en pie; si hay algo que resolver, resuélvase, si hay algo que castigar, castíguese: pero rápidamente, como la ley quiere ser cumplida, sin dilaciones injustificadas que más parecen siempre maquiavelismos ingeniosos para estorbarla y eludirla.

Son muchos ciertamente los asuntos que están en nuestro pueblo reclamando la inteligente y vigorosa mano del señor Alcalde: por eso nosotros no podemos ver sino con gran satisfacción como procura desembarazarse de estas enojosas minucias, de estas malas herencias, por las que el Sr. González Montoria no debe seguramente extraordinaria gratitud a sus antecesores. Para que nuestros lectores juzguen por sí mismos de los asuntos a que hacemos referencia en las líneas anteriores, publicamos a continuación, como a su tiempo hicimos con el de fumigaciones, el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre reparos puestos por un señor concejal a las cuentas de 1900. La sencillez del asunto y la claridad del escrito nos releva de todo comentario.

EXCMO. SR.:

Acordó V. E. en sesión de 11 de Diciembre de 1901 que la Comisión de Hacienda dictaminara acerca de los reparos formulados por un señor concejal a las cuentas de 1900 sometidas a V. E. para acordar su fijación definitiva: teniendo en cuenta para dictaminar, los razonamientos que, al propósito de desvirtuar aquellos cargos, exponía el señor contador en su informe de 11 de Diciembre último. Dos reparos se hicieron a las cuentas; de los dos pasamos a ocuparnos separadamente:

PRIMERO.

Gastos hechos con cargo al capítulo de Imprevistos, sin el acuerdo previo del Ayuntamiento, que designara el capítulo.

En 17 de Enero de 1900 acordó V. E. el establecimiento de un nuevo servicio de fumigaciones. Ni en aquella sesión ni en las siguientes se tomó acuerdo sobre cual había de ser el capítulo del presupuesto que sufragara los gastos que el nuevo servicio originase; ni tampoco sobre la cuantía de las retribuciones que había de percibir el personal que practicara dicho servicio: si es que el Ayuntamiento pensó alguna vez que dichas retribuciones se abonaran, cosa que bien pudo no pensar, puesto que encomendaba el servicio al personal del Laboratorio Municipal, ya retribuido con el sueldo fijo que tiene en las plantillas asignado. La prueba de estas afirmaciones consta en las actas de las sesiones capitulares celebradas desde el 17 de Enero de 1900 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, en las cuales no aparece acuerdo alguno por el que se fije la cantidad que deba satisfacerse por cada fumigación al encargado de practicarla, ni el capítulo con cargo al cual haya de pagarse el importe de las fumigaciones.

Estos extremos eran, sin embargo, legalmente indispensables, porque por tratarse de gastos que no tenían consignación especial en presupuestos, ó no podrían ser satisfechos, ó tendrían que ser de Imprevistos; y para disponer con cargo al expresado capítulo, precisa el acuerdo en cada caso, según R. O. de 18 de Octubre de 1864; doctrina ratificada y robustecida por la Circular de 29 de Diciembre de 1886, en la que puede leerse que la cantidad de Imprevistos que vaya a ser aplicada a cualquier servicio sea autorizada como si se tratara de un caso extraordinario.

Resulta, pues: 1.º Que el servicio de fumigaciones no tenía consignación en presupuesto, ni autorización previa para ser hecho con cargo al capítulo de Imprevistos: 2.º Que este requisito era indispensable: 3.º Que la retribución que aparece en las cuentas como abonada al Conserje del Laboratorio, no ha sido acordada por el Ayuntamiento.

Fijadas de esta suerte las razones que justifican el reparo por este concepto formulado a las cuentas de 1900, oigamos al señor Contador. Dice en su informe el citado funcionario municipal:

1.º Que el Alcalde, sin que el Ayuntamiento lo hiciera, pudo marcar la retribución del Conserje del Laboratorio. La Comisión entiende que las atribuciones de la Alcaldía en este punto, sólo se refieren a los jornaleros necesarios para las obras ó servicios acordados y que se realicen por administración, excepción que a su favor, y por razones más bien de conveniencia que de rigor legal, establece la R. O. de 5 de Marzo de 1892. No puede haber duda de que el Conserje del Laboratorio no es un jornalero, ni la retribución alcanzada, reiteradamente calificada de «enorme» por el Director del Laboratorio en sesión pública ante V. E., puede parecerse a un jornal, ni por la cuantía, (3.000 pesetas próximamente como promedio anual) ni por la forma de devengarse.

2.º Que la retribución del Conserje venía fijada de años anteriores.

Sobre que no dice el señor Contador en cual sesión se tomó ese acuerdo anterior, y sobre que el servicio que se estableció en 17 de Enero de 1900, era un nuevo servicio, completamente distinto hasta por el procedimiento y la organización, hay también que observar que en ninguna de las cuentas anteriores que se han examinado se determina la retribución personal, pues en ellas se abonaban dos pesetas por material y trabajo conjuntamente y sin separación. Todo ello sin parar mientes en que este segundo argumento del Sr. Contador pugna abiertamente con el que antes invoca: porque, en efecto, si estaba fijado de antemano, ¿para qué lo fijaba el Alcalde? y si lo fijaba el Alcalde, ¿qué falta hacía invocar que estaba fijado de antemano?

3.º Que el Ayuntamiento aprueba las cuentas y manda librar.

No puede la Comisión apreciar y valorar el argumento en cuanto se refiere a la aprobación de cuentas: se lo impide la circunstancia de estar pendiente de resolución de V. E. una proposición en la que concretamente dicha cuestión de atribuciones se plantea; pero respecto a que forme parte de sus derechos el de mandar librar, no puede menos de creer que evidentemente le está prohibida una facultad que anularía la Ordenación de pagos, puesta sin reservas por la ley en manos del Alcalde. Pruébanlo así los artículos 155 y 156 de la ley municipal vigente, que atribuyen al Ayuntamiento la facultad de acordar la distribución é inversión mensual de los fondos con sujeción a los

presupuestos, y al Alcalde la Ordenación de pagos: y pruébanlo también las reales órdenes de 20 de Febrero de 1880 y 13 de Abril de 1892, las cuales no se transcriben por su mucha extensión, pero en las que, clarísimamente, sin dudas, vacilaciones, ni salvedades se deslindan los respectivos círculos de atribuciones: ya de clarando la primera que en cuanto a distribución é inversión de fondos «el Ayuntamiento no puede hacer más que resolver a principio de cada mes la parte alícuota del de ingresos que se ha de invertir durante el expresado período de tiempo y los servicios que con tales sumas se han de satisfacer; y que la manera de cumplimentar esta resolución, las formalidades con que han de verificarse los pagos y demás operaciones de contabilidad, competen exclusivamente al Alcalde»; ya proclamando la segunda, que, no ya el mandar librar, sino hasta el disponer por Artículos del presupuesto, es ilegal, porque reduciría «las funciones del Ordenador de pagos a una operación puramente mecánica».

Resumiendo: La Comisión, dictaminando sobre este punto con la rigurosa imparcialidad a que por tantas razones viene obligada, entiende ser fundado el reparo puesto a los gastos por fumigaciones que figuran en la cuenta de 1900; y aunque no participa de las opiniones del Sr. Contador en los puntos concretamente señalados, encuentra excusable su intervención en dichos pagos, por tratarse de gastos que, aunque hechos indebidamente, pudieron presentarse ante sus ojos como purgados de un vicio original por una aprobación, más ó menos legal, del Excmo. Ayuntamiento.

SEGUNDO.

Exceso de lo invertido sobre lo autorizado para gastos reservados de la Alcaldía por orden público.

En sesión de 14 de Agosto de 1899 acordó V. E. autorizar a la Alcaldía para que dispusiera durante el ejercicio de 1899 900 con cargo al capítulo de Imprevistos de las «cantidades necesarias» con destino a gastos reservados de orden público «dentro del límite de seis mil pesetas».

Posteriormente la ley de 28 de Noviembre de 1899 sobre establecimiento del año natural ó civil en la contabilidad del Estado, ordenó que «los presupuestos declarados vigentes para el año económico de 1899-900 dejaran de regir en 1.º de Enero, realizándose todas las operaciones de liquidación y cierre del ejercicio en 31 de Diciembre, y que a este efecto se entenderían reducidos todos los créditos al 50 p. 8.º de su importe anual».

Como consecuencia de la adaptación de esta ley al régimen económico de los Municipios, por R. D. de 30 de Noviembre del mismo año, la autorización concedida por V. E. en 14 de agosto, quedó reducida, por ministerio de la ley, a la suma de 3.000 pesetas para el ejercicio semestral de 1899.

Pudo la Alcaldía disponer de toda la cantidad autorizada: mas no dispuso sino de pesetas 1.934 05 por virtud del libramiento número 335, expedido en 30 de Noviembre de 1899; y al llegar el 31 de Diciembre aun quedaban 1.065 95 pesetas de las que la Alcaldía pudo disponer y no dispuso, seguramente porque no fueron necesarias para el servicio a que estaban destinadas.

Al comenzar el 1.º de Enero (cual era la suerte de esa parte no invertida del crédito autorizado) El art. 141 de la ley municipal vigente lo dice de un modo tan expreso, concreto y terminante que no deja lugar a dudas ni interpretaciones: «Terminado, dice, el año económico quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos durante su ejercicio». No era posible, por tanto, contar con ellas ni disponer nunca más de las pesetas 1.065 95 de remanente. El ejercicio de 1900 contaría con sus 6.000 pesetas para gastos reservados de la Alcaldía; ni un céntimo más.

Durante el trascurso de este ejercicio de 1900, dispone la Alcaldía de su crédito en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Date and Amount. April 30 - Libramiento 2.525/86; July 19 - Idem 1.568/36; November 5 - Idem 2.542/54; Total pesetas 6.636/76.

Es evidente, pues, que la Alcaldía dispuso de pesetas 636/76 más que las pesetas 6000 de que estaba autorizada para disponer. Y es también indiscutible que el Sr. Contador intervino indebidamente en el último libramiento en cuanto excedía del crédito autorizado.

Prende dicho funcionario, para justificar su conducta, fundir en uno, dos ejercicios, (en cuanto se refiere a la autorización de que se trata), olvidando los

terminantes preceptos de la ley y los dictados del buen sentido; y lo que es aun más peregrino, contra su propio pensar y sus propios actos de carácter oficial. Contra sus propios actos, porque en la liquidación general del ejercicio semestral de 1.º de Julio a 31 de Diciembre de 1899 figuran, bajo la firma del señor Alcalde y con la certificación de conformidad del Sr. Contador, en la casilla de «Anulaciones», pesetas 26.991,02 como total sobrante no invertido del Capítulo de Imprevistos. Cumplo con su deber el Sr. Contador al anularlas: pero cómo olvidando la anulación bajo su firma realizada, pretende ahora dicho funcionario, RESUCITAR, para el siguiente ejercicio, UNA PARTE de aquel crédito muerto y enterrado para siempre por sus mismas manos?

Tan terminante la ley y tan sencillo el asunto, hasta ofensivo fuera para V. E. una insistencia mayor, todas las razones huelgan para demostrar cuán errónea es la fusión de ejercicios que el Sr. Contador invoca.

La Comisión, segura de apreciar con juicio imparcial y sereno el asunto sometido por V. E. a su dictamen, lamenta tener que consignar en este sitio su firme creencia de que estimaba que el señor Contador venía obligado, por los respetos debidos a V. E., a una más escrupulosa exactitud; en su informe el cual, como emanado de un funcionario que tiene el derecho de ser reputado competente y el deber de serlo, ha podido fácilmente inducir a error a la Corporación Municipal.

Por consecuencia de lo expuesto, la Comisión tiene el honor de proponer a V. E.:

1.º Que se estimen fundados los reparos que por un Sr. Concejal se hicieron en sesión de 4 de Diciembre de 1901 a las cuentas de 1900 sometidas a V. E. para su definitiva fijación.

2.º Que por la Alcaldía se recuerde al Sr. Contador el contenido del art. 17 del Reglamento de Contadores de fondos provinciales y municipales de 18 de Mayo de 1897, transcrito en cuanto a este particular se refiere en el art. 50 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1900; previniéndole que en lo sucesivo cuide de cumplir escrupulosamente los deberes que dichos preceptos le imponen.

V. E. con superior criterio resolverá, sin embargo lo más justo y pertinente.

Jerez de la Frontera a 24 Febrero de 1902. Juan M. García Pérez.—Gerónimo Alvarez.—Julio Puig.—Leopoldo Larragán.—Fulian Martínez.—Francisco Picardo.—Manuel Alamán.

DE INTERÉS

PARA NUESTROS VITICULTORES

Antes de terminar la campaña para la replantación de las viñas en nuestro término, donde existen ya ejemplos tan elocuentes como los que ofrecen, en sus vastos predios, los Sres. Domecq, González, Soto Ruiz y otros, ha verificado una visita a Jerez el Sr. D. Jaime Sabaté, según anunciamos oportunamente a nuestros lectores. Acompañado de su corresponsal el inteligente Director de La Agricultura Bética, ha recorrido parte de nuestra zona vitícola visitando a algunos de sus numerosos clientes y examinando varias de las nuevas replantaciones, habiendo llamado grandemente su atención la viña del experto y estudioso viticultor D. José de Soto, titulada de Santa Isabel. Este precioso predio y su esmerada replantación fué objeto de los mayores elogios del Sr. Sabaté, quien los dejó consignados en el album donde se registran las firmas y las impresiones de los visitantes de tan hermosa estación ampelográfica, que tal nombre merece.

El Sr. Sabaté visitó además en Sanlúcar otros predios vitícolas, y últimamente al pasar a Chipiona, haciendo cargo de que la más eficaz y rápida reconstitución de nuestras viñas llegaría únicamente a obtenerse por el camino de los injertos y sobre pies resistentes, bien soldados, contrató una partida de puas de palomino para poder satisfacer los encargos de plantas injertadas con este vidueño, que se le han hecho para el año próximo por varios viticultores de Jerez y de los demás pueblos recorridos en esta provincia.

Al partir ayer el docto viticultor, que ha permanecido nueve días entre nosotros, lleva las más gratas impresiones, augurando, por su larga experiencia, que aquí las replantaciones han de tener los más

felices resultados. Para ello será factor importante la gestión del ilustrado Director de La Agricultura Bética y querido amigo nuestro, quien posee gran suma de datos y de elementos para dar concienzudo dictamen sobre cuanto se refiera a la replantación, de lo cual es demostración palpable la serie de artículos publicados en su excelente revista.

Está demostrado que las plantas procedentes de Villafranca de Panadés, y propiedad del Sr. Sabaté, dan el más feliz resultado, lo cual garantiza la próspera replantación de ellas en el año próximo, debiendo emplearse los injertos sobre pies resistentes, bien soldados, especialidad a que se dedica dicho señor con el mayor empeño por los beneficios que produce.

CRÓNICA PARISIEN

Métodos para curar la tisis.—Sesenta y seis seguros.—Viajes sin maletas.—Cerillas y Mondadienes.—Fortificaciones de París.—Perreries.—Mano armada.—Soplar la Musa.

Los ministros están que no tienen hora suya, incluso el Presidente, a quien han comprometido para presidir la sesión de apertura de la Asamblea antituberculosa. Esta asamblea, que inaugurará oficialmente sus trabajos el 16 de Marzo, y que presidirá el doctor Brónard, con la colaboración de Landonzy y Spillamanu, planteará las bases para una Federación general para estudiar todos los métodos curativos de la tuberculosis. Y cuenta que por de pronto son nada menos que 661 y todos seguros, no obstante los estragos del bacillus de Koch.

El ministro de Comercio, Millerand, y el de Obras públicas, Baudin, tuvieron que salir, sin más preparativos que los correspondientes estómagos, para Burdeos, para asistir al banquete de la Cámara de Comercio, y a otro de los empleados de Correos y telégrafos. Sin hacer la digestión tiene Baudin que ir a Nantes a presidir el décimo de navegantes fluviales, mientras su colega se queda visitando los establecimientos comerciales y comiendo oficialmente.

El de Agricultura marcha a Lille, a presidir la distribución de recompensas a los agricultores del Norte; y en tal ir y venir de todos no les queda momento libre para ocuparse de una huelga iniciada a las puertas de París y que amenaza invadir la ciudad con un porvenir muy obscuro para los habitantes: ¿Quiénes son estos huelguistas? Los vendedores de cerillas de Pautin y Ausirvillero, que también tienen su correspondiente diputado que os presida, M. Naller; y que como venden cerillas de madera, querrán salir de la duda de si venden cerillas ó mondadienes.

Pero sus proyectos de invasión serán estériles, por que el consejo superior de guerra, en vista de la necesidad de ensanchar a París en las líneas Oeste y Norte, se apresura a reformar las indispensables líneas de defensa entre Jantín y Saint-Denis, estableciendo obras de franquamiento a lo largo del Sena; y reformando por completo la línea principal de defensa. Realmente la cosa es barata, puesto que solo cuesta en total 23 millones.

No se puede decir que esos millones sean echados a perros; porque los que son a perros son los gastados en engañar los pobres canes que se aventuran a hacer una vida libre y que uno con otro le cuestan a la Municipalidad, 0'40 francos.

Esos 40 céntimos multiplicados, por 9.691 perros que entraron en la Fourrière, suponen un gasto del que maldecirán los fieles animales, por su suerte perra, y por las perreries que hacen con ellos antes de matarlos a título de experiencias científicas. Para ellos no hay liga protectora como la hay para favorecer a los diputados morales; y a los que por cualquier rozamiento quieren ir al campo del honor.

Un gran núcleo de hombres de respetabilidad social, de creencias religiosas y de distintas ideas políticas, han formado una línea contra las prácticas del duelo. Esta asociación se extenderá por todos los países, dividiéndose en comités de provincia que en caso de duelo formarán tribunales de honor, «sin que en ningún caso puedan los adversarios ventilar el asunto a mano armada».

Ahora se nos ocurre una pregunta: ¿el puño es mano armada? Porque a los combatientes de buena fe les quedaría la salida de solventar el asunto a puñetazos sin faltar a lo mandado.

Figuran ya como miembros del tribunal de honor de París el Príncipe Brogtié Bussy, Casagñac, los almirantes Caverbille y Mathieu; el general La Vendé, Emilio Faguet, Pion y el Coronel Laiglesia.

Hombre envidiable en estos momentos Gustavo Charpentier.

La «Musa del pueblo», que el día 26 ha de coronar el busto de Victor Hugo, tiene que ser una muchacha de 16 a 21 años, obrera de profesión y hermosa de nacimiento.

Hasta el 25 se admiten proposiciones en la Bolsa del Trabajo, y allí van á inscribirse y á alcanzar la recomendación de Charpentier preciosísimas muchachas con toda la frescura de la mejor edad juvenil y la decisión de la que quiere derrotar á todas las demás candidatas.

La elección la presidirá M. John Lo busquiere, que se limpiará sus anteojos muchas veces antes de que le sople la Musa.

ARAMIS.

París 24 Febrero 1902.

Un príncipe en una caldera

El marido de la reina Guillermina de Holanda, que en estos últimos tiempos ha venido siendo objeto de francas antipatías por parte de los súbditos de su esposa, fundados éstos en hechos más ó menos auténticos, muestra singular empeño en conquistar la popularidad, que hasta ahora se ha mostrado con él un tanto esquiva.

Con tal propósito, de vez en cuando visita sin el menor aparato oficial establecimientos industriales ó museos que recorre detenidamente, y manifestando grande y decidido interés por todo cuanto examina.

Hace pocos días efectuó una de estas tournées, á Amsterdam, sin previo conocimiento de nadie y se encaminó á la real fábrica de maquinaria y de material de ferrocarriles y marina.

Ya había recorrido varios talleres, cuando llegó al en que se fabrican las calderas.

El príncipe dió muestras de no impresionarse ante las enormes dimensiones de aquéllas y quiso reconocer el interior de una destinada á un nuevo vapor correo denominado Fava, para reconocer de visu la utilización de la fuerza hidráulica para fabricar los remaches de las piezas.

Para efectuar la visita, se quitó la cubierta de la caldera, la cual, no se sabe por qué, volvió á ser tapada, durante la estancia del príncipe en su interior.

Cuando el duque Enrique trató de salir resultaron inútiles cuantos esfuerzos se realizaron para levantar la cubierta, y, en consecuencia, el marido de la reina Guillermina hubo de permanecer dentro de la caldera algo más de un cuarto de hora, hasta que se decidió practicar una abertura bastante grande para darle salida en una de las paredes del artefacto.

Al fin y al cabo logró salir el príncipe, y lo hizo sonriendo afablemente, con no pequeño consuelo de los directores y de los ingenieros de la fábrica, que esperaban con inquietud el desenlace de aquella imprevista aventura.

Esa leve sonrisa ha sido, en realidad, un paso de gigante dado por el príncipe en el camino hacia la popularidad que ambiciona.

DE CADIZ

El Gobernador civil Sr. La Guardia recibió ayer una carta del Sr. Colunga, manifestándole que el Sr. Ríos Acuña había mejorado bastante.

Se ha recibido en este Gobierno civil el título expedido á favor de D. Alejandro N. Bravo, de propiedad de una mina de azufre en el término de Arcos.

El teniente coronel D. Francisco Marchesi Butler, delegado militar en la Junta del Censo del ganado caballar y mular de esta provincia, ha sido trasladado á cargo análogo en Córdoba.

Esta mañana llegó á nuestro puerto procedente de las Palmas y Sta. Cruz el vapor Hespérides, con 20 pasajeros.

Mañana son esperados el Alicante de Manila y Barcelona y el Buenos Aires de Marsella y Barcelona.

No se celebró hoy sesión por falta de número de señores Diputados. Asistieron los Sres. Portillo, Rubio Argüelles y Asprer.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loreta, rue Canmartín 51.

Regalos recibidos para la Rifa del Salvador:

Un cuadro con cromo, reclamo de la Harina lacteada, de D. Miguel Ruiz Barreto y señora.

Un verre d'eau, de D. Miguel de Bustamante y Pina.

Un pañuelo de seda, un camino de mesa de encaje inglés y dos abanicos de gasa pintados, de la Srta. Isabel García Pérez y Sánchez Romate.

Un cubo para hielo, de D. José Ivison O'Neale y señora.

Una esoribania de cristal y bronce dorado, de D. Mariano Goytia y señora.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, y con asistencia de los concejales Sres. Puig, Alamán, García del Salto, Larragán, Alvarez Algeciras, Picardo, García Gil, García Pérez, Martín López, García Benítez, Sánchez Guerrero, Martínez del Campo, Sánchez y Sánchez, Sa la Pineda, Sandino y Marty, Diaz, García Leanz y Delgado Arcia, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se aprobó el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Marzo.

También se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en Enero último.

Leyóse un expuesto de la alcaldía sobre el pago de sus haberes á un Inspector de la guardia urbana, sección nocturna, que no consta en presupuesto.

Se acordó abonar la diferencia del sueldo de guardia á inspector con cargo á la consignación de la guardia.

Por unanimidad se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda referente á la impugnación hecha por el concejal Sr. Alvarez Algeciras á las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1900.

En otro lugar de este número publicamos el referido informe.

Dióse lectura á otro informe de la Comisión de Hacienda, acerca de las alteraciones notadas en la plantilla del personal de Contaduría y Depositaria, de cuyas alteraciones nada se dice en la Memoria de la Comisión de Hacienda que acompaña al presupuesto vigente.

Después de hacer varias consideraciones, la comisión propone el nombramiento de una comisión especial, que investigue cómo pudieron hacerse esas alteraciones.

Así se acordó, quedando autorizado el Sr. Alcalde para designar los señores concejales que hayan de formar esa comisión.

Por unanimidad fué aprobado el siguiente informe de la comisión de Beneficencia, y Asuntos Jurídicos, acerca del expediente instruido sobre el servicio de fumigaciones:

COMISIÓN MUNICIPAL DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS.—EXCELENTÍSIMO SEÑOR.—Esta Comisión cumpliendo el acuerdo que V. E. tuvo á bien adoptar en sesión de 18 de Diciembre último, ha estudiado detenidamente los términos en que aparece concebido, y el expediente á que se refiere, instruido para esclarecer las deficiencias advertidas en el servicio de fumigaciones, y en su vista tiene el honor de informar.

Primero: que la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Asuntos Jurídicos debe declararse y se declara en efecto incompetente para señalar y depurar las responsabilidades en que puedan haber incurrido algunos individuos de este Excelentísimo Ayuntamiento por cuanto existen Autoridades y Tribunales á los cuales se encuentra cometida por la ley semejante facultad; y en su consecuencia desapareciendo merced á esta declaración las causas y motivos que aconsejaron á V. E. la suspensión de todo acuerdo; con respecto al dictamen emitido por la Comisión especial nombrada para instruir expediente acerca del servicio de que se trata y proponer resoluciones en el mismo, procede se someta tal dictamen al Excmo. Ayuntamiento para su votación definitiva.

Segundo: Que de igual manera esta Comisión debe abstenerse y se abstiene de dictaminar por lo que hace á la procedencia de la denuncia formulada en la referida sesión por el Concejal Sr. Picardo, toda vez que abarcando las conclusiones del antes expresado dictamen que pende de la votación de V. E. el particular á que la mencionada denuncia se concreta, entienden los que suscriben, huelga por completo su reproducción.

Esto no obstante, V. E. acordará como siempre lo que estime más acertado.

Jerez 24 de Febrero de 1902.—JOSÉ RUEDA.—JULIÁN MARTÍNEZ.—ANTONIO SÁNCHEZ GUERRERO.—FERNANDO GARCÍA GIL.—JOSÉ SANDINO.

Aprobado el anterior informe, manifiesta la presidencia que si da lectura al dictamen integró de la Comisión especial de fumigaciones, ó sólo á las conclusiones que proponía.

Se acuerda que se lean las conclusiones y así lo hizo el Sr. Rivero.

Manifiesta la presidencia que dichas conclusiones se votarán por separado.

Empieza la votación nominal de la siguiente conclusión:

1.º Que apareciendo contra el Director y el Conserje del Laboratorio cargos por los cuales debe imponerse una corrección administrativa, se acuerda con tal carácter la separación de ambos funcionarios, habiéndose abstenido la Comisión de hacer indicación alguna respecto á la responsabilidad que por los pagos efectuados pueda alcanzar á la Contaduría municipal por tratarse de un particular que actualmente se halla sometido á la deliberación de V. E.

Se aprueba por unanimidad. Pónese á votación la conclusión segunda que dice así:

2.º Que á fin de depurar debidamente las responsabilidades de otra índole que pudieran originarse de los hechos que han sido objeto de este expediente, se remita testimonio literal del mismo á los Tribunales de Justicia para que procedan á lo que haya lugar.

Se aprobó con el voto en contra de los Sres. Alamán y Puig.

La tercera conclusión se aprobó por unanimidad. Hé aquí lo que dice:

3.º Que previo informe de la Comisión Municipal de Beneficencia y Sanidad se acuerde por S. E. tan pronto como sea

posible la forma en que dados los recursos de que el Municipio puede disponer, se haya de prestar en lo sucesivo el servicio de fumigaciones, sin perjuicio de que desde luego se autorice á la alcaldía para que mientras no recaiga dicho acuerdo, pueda adoptar respecto al particular las medidas que estime más convenientes si se presentara algún caso urgente y perentorio.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda un escrito del Sr. Director de la Fábrica de Gas, sobre que se exima á la misma del pago del arbitrio municipal que satisface por remover el pavimento de la vía pública para el alumbrado.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana y Obras Públicas, un escrito de D. Pedro de Burgos, pidiendo se efectúen algunas reformas en el piso de la calle Encarnamada, á fin de poder dar corriente á la alcantarilla de su casa número 13 de dicha calle.

Se concede autorización á D. Pedro García Pelayo, para reconstruir la fachada de la casa número 7 de la calle Canto.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Rural un escrito de D. Juan Gallego Rodríguez colon de la «Dehesa de Montifari», referente á lo que adeuda al Municipio por contribución de dicha dehesa, al 31 de Diciembre último.

De conformidad con un oficio del señor Ingeniero de Montes de la provincia, é informe de la Contaduría Municipal, se acordó devolver la fianza á D. Pedro Guerrero y Castro, contratista del aprovechamiento de bellotas de los montes «Quejigal», «Primera suerte de Jarda» y «Charco de los Hurones».

Leyóse un escrito de la Sra. D.ª Enriqueta López Cala, viuda de D. Agustín Muñoz y Gómez, manifestando su gratitud por la pensión que el Municipio le ha concedido y acompañando un manuscrito de Actas Capitulares del siglo XV, hecho por iniciativa del finado Sr. Muñoz y Gómez.

El concejo acordó quedar enterado del escrito de la Sra. Viuda de D. Agustín Muñoz y darle las gracias por el manuscrito de Actas.

El Sr. Alcalde, dió cuenta de haber nombrado, en uso de la autorización que le fué concedida, la Comisión especial de Consumos.

El concejo acordó quedar enterado.

Dióse lectura á una carta del Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río, haciendo presente al Municipio su gratitud por el voto de gracias que últimamente le concediera.

El Sr. Sanchez Guerrero, pidió á la alcaldía dijese si los enfermos del Hospital de Santa Isabel tienen derecho á pedir consulta cuando lo deseen con los médicos del Establecimiento.

Contestó el Sr. González Hontoria, que consultaría el Reglamento y á los profesores aludidos.

Y se levantó la sesión, á la que acudió mucho públ co.

Las distinguidas y respetables Sras. D.ª Josefa de Ysasi de Diez, D.ª Eijisa Carrera, viuda de Pemartin, D.ª Elena Gordon de Lafuente y D.ª Emilia Pastor, viuda de Rivero, visitaron ayer tarde en su despacho al alcalde señor González Hontoria, para pedirle en nombre de las Conferencias de San Vicente, continúen instaladas en el local cedido al Municipio por nuestro respetable convecino D. Luis de Ysasi, las Escuelas de niñas del Salvador.

El día 8 del mes corriente vencen los cinco años que según las condiciones de la cesión, habian de continuar instaladas en la finca de la Plaza de Ponce de León, las Escuelas del Salvador.

El Sr. González Hontoria les manifestó á las distinguidas peticionarias, que por su parte no hallarian obstáculos sus pretensiones, pues reconoce los grandes beneficios que reportan dichas Escuelas, en las que reciben educación más de quinientas niñas, pero que deben enviar un escrito para que el Municipio resuelva.

Las señoras salieron del despacho de la alcaldía muy satisfechas de la favorable acogida que les dispensara el señor González Hontoria.

Banquete.—Los socios del aristocrático Círculo Lebrero, obsequiarán el próximo Domingo con un banquete, al alcalde Sr. González Hontoria.

Los Sres. D. José Primo de Rivera, don Salvador de Castro Palomino y D. Federico Pérez de la Riva, en representación de los organizadores del banquete, estuvieron ayer tarde en la alcaldía para invitar al Sr. González Hontoria.

Ayer poco después de las once descargó sobre nuestra ciudad una fuerte tormenta aoom añada de grandes truenos.

Con motivo de esto empezó á circular de seguida y con gran insistencia la versión de que en la calle de Sevilla, en el domicilio de nuestro estimado amigo don José M.ª Ponce de León y Lacoste, habia caído una chispa eléctrica, ocasionando la natural alarma y algunos daños en el edificio.

Por fortuna, no resultó cierta la versión, pues según nos manifestó el señor Ponce de León, lo ocurrido fué que una de las criadas dejó abierta la puerta de los lavaderos y penetrando una fuerte manga de viento derribó un tabique teatino.

Tentadero.—En las dehesas de «Las Quinientas» y «Roa la bota», empezó el pasado Jueves la tiente de los b-cerros de la afamada ganadería del Sr. Marqués de Villamarta Dávila.

A causa de la lluvia no pudieron tentarse más que 12 ó 14 erales de los 88 que habia preparados.

La operación de la tiente fué hecha por los conocedores del Sr. Marqués de Villamarta, Surga y López Plata.

Asistieron los Sres. D. José Parladé y D. Antonio López Plata, de Sevilla; don Carlos Otaolaurruchi, de Sanlúcar de Barrameda; y de esta, los Sres. D. Luis y D. Alvaro Gordon y Dávila; D. Pedro Chacón, D. Juan Oronoz, D. Ramón Mo-

ra Figueroa, D. Patrio Garvey y González de la Mota, Sr. Conde de Villafuente Bermeja, D. Marcelino Picardo, don Sebastian Mateos y D. Rafael Bohórquez y otras varias personas que no recordamos.

El Sr. Marqués de Villamarta, obsequió con un espléndido almuerzo á los concurrentes al tentadero.

Por la alcaldía se ha oficiado al Sr. Gobernador militar de esta plaza interesándole la presentación mañana en las Casas Consistoriales, de un oficial y un sargento tallador para el acto de clasificación y declaración de soldados.

Se ha oficiado también á los médicos D. Fernando Montenegro y D. José Fernández para que efectúen los reconocimientos.

Se habla con insistencia del enlace entre una distinguida y simpática señorita perteneciente á la aristocracia de la vecina ciudad del Puerto de Santa María, con un joven muy conocido en nuestra buena sociedad, hijo de un respetable banquero ya fallecido.

Operación.—Los profesores médicos Sr. González Pineda, del Junco y Sierra, efectuaron ayer á la señora D.ª Carmen Casado de Cortés, el legrado de un trayecto fistuloso en la mama derecha, sostenido por un cuerpo extraño, el cual fué extraído.

La operación fué habilmente ejecutada por el Sr. González Pineda y la operada se encuentra en estado satisfactorio, una vez desaparecida la causa principal de su padecimiento.

La Asociación Jerezana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3.

Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tienditas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 183.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 116.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 677.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 202.

Socorrido con leche procedente de decomiso, 00.

Kilogramos de pan repartidos entre 00 pobres.

Total de individuos socorridos, 906.

Socorros extraordinarios en bonos, 0.

Durante el reparto de socorros estuvo presente D. Manuel Olavarrieta y don Raimundo García.

Señores que se suscriben mensualmente á la Asociación Jerezana de la Caridad:

Table with 2 columns: Name and Amount (Plas. Cts). Includes entries like D. Bartolomé Chacón (2), D. Rafael Morales (2), D. Nicolás Pérez y Pérez (1), etc., totaling 3,268'00.

(Se continuará).

Por el señor teniente coronel primer Jefe del Primer Depósito de Caballos Sementales, se participa á la Alcaldía de esta ciudad, que desde el día 10 del próximo mes de Marzo quedan abiertas las paradas de cubrición establecidas en el Cuartel de dicho Depósito y en el cortijo de «Espanta Rodrigo.»

Pendencia.—En el cortijo del Herrador, camino de Sanlúcar, cuestionaron ayer dos individuos, resultando uno de ellos, llamado Francisco Sánchez Gallardo, con una puñalada en la región glútea derecha.

Conducido el herido sobre un burro, por otro trabajador del citado cortijo, llegó á la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, trasladándose luego en un carruaje al Hospital de Santa Isabel.

Damos las gracias á la comisión obrera organizadora de las Conferencias científicas, literarias y sociológicas, por la invitación que nos ha enviado para que asistamos á la conferencia que sobre el tema «El delito de coacción en las manifestaciones obreras», dará el Sr. D. Juan J. Cortina el próximo Domingo á las ocho y media de la noche en el local de la calle Cazón, núm. 11.

También hemos recibido el manifiesto de las Juntas Directivas de las sociedades obreras convocando á sus asociados á dicha conferencia y publicando las opiniones del Sr. D. Amalio Saiz de Bustamante, distinguido amigo nuestro, acerca del problema social de esta región y que aparecieron insertas en el «Heraldo de Madrid.»

Herido.—Ayer fué curada en la Casa de Socorro, una herida en la cabeza, al conocido beodo José Ortiz Zamorano.

Regidores.—La alcaldía ha delegado en los concejales D. Francisco Jiménez Alba y D. Fernando García Benítez, la inspección y vigilancia del Mercado Central de Abastos y Casa Matadero desde el 2 al 8 del corriente.

El comandante de la guardia municipal, da cuenta á la alcaldía de encontrarse en estado ruinoso los techos del piso bajo de la casa número 9 de la calle Honsario.

Por el Sr. Alcalde, Presidente de la Junta local de Instrucción Pública, se ha dirigido una comunicación al Sr. D. Manuel Pío Barroso, notificándole que al terminar el contrato de arriendo del local destinado á carpintería en el piso bajo de la casa número 16 de la calle Antona de Dios, donde se encuentra establecida la escuela de niñas de Nuestra Señora del Rosario, no prorrogue el arrendamiento para esa clase de industria.

Buen servicio.—El inspector de vigilancia D. Ramón Oliveras, cumpliendo órdenes del Sr. Alcalde, tuvo ayer tarde en una casa de la calle San Agustín, á Manuel Franco Gutiérrez, natural de Los Palacios, sujeto de malos antecedentes.

Dicho individuo, no hace muchos días, efectuó un robo de bastante importancia en Gibraltar, del que fué víctima un español que se dedica en la plaza inglesa al comercio de compra y venta de objetos antiguos.

Hé aquí la lista de las alhajas robadas: Un afiler de corbata, de oro y piedras preciosas, formando una artística guitarra.

Una conchita de oro con una perla enmedio, tamaño de una moneda de 4 céntimo.

Un afiler de corbata de oro, formando una mosca, cuyo cuerpo es un granate.

Un afiler formando una sierpe enroscada, con un brillante enmedio.

Un afiler en triángulo, con piedra francesa antigua.

Cuatro relojes de plata.

Una mantilla blanca de encajes.

Una sortija de oro esmaltada en azul.

Seis décimos de la Lotería Nacional y diez pesetas en metálico.

Al detener al aventajado caco el señor Oliveras, le fueron encontradas dos papeletas de haber empeñado en Algeciras relojes de plata y dos afileres.

En uno de los dedos llevaba puesta la sortija de oro esmaltada en azul.

También le fueron ocupados varios papeles, una pinza y un instrumento cortante de los que emplean la gente del oficio para guillotinar las cadenas de los reclusos.

El Manuel Franco Gutiérrez ingresó en la Cárcel.

Mordedura.—Al pasar ayer por la calle Antona de Dios, un individuo llamado Manuel Ortega Ariza, fué mordido por un perro, resultando con una herida en la pierna izquierda.

Fuó curado de primera intención en la Casa de Socorro.

Comparando los géneros y precios del Bazar Jerezano con los de cualquier establecimiento de Cádiz ó Sevilla se encuentra una diferencia considerable pues aun siendo al mismo precio hay la ventaja de escoger el artículo en casa y el ahorro de portes.

Hay muchísimos velos y velitos de Simpatía y sin ella.

Sedas negras para trajes, á 3 pesetas metro.

Larga 16, Teléfono 161.

Hermosura de la boca sostiene la Licor Polo.

Noticias de Sevilla.

Enterado el señor Héctor de que parte del Barranco se hallaba inundado, dió orden para que se procediera inmediatamente á desaguarlo.

La máquina de la empresa del alcantarillado estuvo toda la noche pasada funcionando, hasta conseguir dejar en seco aquel lugar.

Como detalle curioso apuntaremos que la máquina desaloja por segundo 800 litros ó sea en una hora 2.880 metros cúbicos.

Hasta después de las once de la noche estuvo el teniente de alcaide del distrito de Triana, señor Peña, en este populoso barrio dando acertadas órdenes en presencia de que las aguas del río entrasen en las calles de Castilla y Betis.

Los vecinos que habitan en las plantas bajas de los edificios de esta última calle, empezaron anoche á trasladar sus muebles á los pisos altos, temeroso de que las aguas le visitaran por la madrugada.

La alarma es grande, pues sabida en la angustiosa situación de los habitantes de Triana cuando el río los incomunicaba con Sevilla.

Muchos de aquellos llegaban á cada momento á la caseta que existe en el puente, para informarse de la altura del Guadalquivir.

A la hora de cerrar nuestra edición nos comunica el husillero mayor, que el Guadalquivir tiene de altura sobre el nivel ordinario 6 metros 25 centímetros, empezando la bajamar.

Desde las tres de la madrugada cesó la lluvia por completo y á las cinco apareció el cielo completamente despejado.

Con objeto de facilitar la adquisición de regalos para la rifa de adquisición de las Escuelas del Salvador, se ha destinado el nuevo salón del «Bazar González» á exposición de lotes, con puestos de dos ó más piezas. A todos estos lotes se les rebaja el 25 por 100.

Algarve 8 y 10.

En las oficinas de consumo se recaudaron ayer 5.858'06 pes.

Se arrienda un precio en Jacalle Compás, núm. 2, con vistas á la calle Larga.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Timbres eléctricos.—Se instala con gran economía por Mateo Marín, Lavante núm. 5.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR, ANTES CANDELARIA.

TELÉFONO, N.º 19.—PRECIO FIJO.—CERRADO DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Antes de empezar á recibir el surtido para las estaciones de Primavera y Verano, ofrece esta casa á su numerosa clientela, grandes rebajas en infinidad de artículos precios sumamente baratos.

La Emulsión Scott ES LA ÚNICA LEGÍTIMA

Cuidado con las substituciones Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargado á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez como una golosina. Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Rechácense siempre esas preparaciones inferiores, y exíjase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísim de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



MARKA DE FÁBRICA

Se arriendan los siguientes predios y fincas:

CASAS EN PUERTO REAL.—San José núm 54, mueblada.—Santo Domingo núm 1, idem.—R. sario, núm 18 sin mueblar.

PANTOS.—Luz de la Cruz de Micones. LEÑA DE OLIVO toda, chumiza y postas par cercado en el olivar de Miróns y hacienda «E Cuz».—De diez cargas en adelante se porteará gratis á la publicación.

PAJA.—En el «Luz» á cuatro pletas la carga de 16 arrobas ó 21 importones. Se recogerá los vales para estos efectos en la bodega de los Sres. González Byass y C.ª.

EL Procurador D. Jacobo Pan y Girau ha trasladado su domicilio y despacho á la calle Caballeros número 28.

Tabla Itineraria

Y PLANO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ POR D. JOSÉ MIRANDA MALDONADO

Consta de una hoja en papel superior satinado, que mide 64 centímetros de alto, por 44 de ancho.

Se vende en la librería calle Larga número 33. Su precio, cinco reales.

Alcance postal.

Madrid 27.

Son tristísimos los detalles que se reciben de las últimas inundaciones en Turquía, con motivo del desbordamiento del río Ercherie.

En la población de este nombre han quedado destruidas 129 casas y varios molinos. En el hundimiento de uno de éstos perecieron cuatro personas.

La llanura de Haireboli se ha transformado en un lago.

Algunas aldeas han sido inundadas, teniendo los habitantes que subirse á los árboles para salvar la vida, hasta ser auxiliados por las barcas de socorro.

En la ciudad de Ipsate se han hundido 57 casas y cinco tiendas.

En Nif se hundieron otras dos casas situadas al pié de la montaña, sepultando entre sus escombros á dos muchachas que perdieron la vida.

Parece que la misión del doctor Albrecht en Europa tiene carácter exclusivamente humanitario, pues se reduce á buscar el concurso de médicos que quieran pasar al Transvaal y obtener salveductos del gobierno de la Gran Bretaña para que puedan cruzar las líneas inglesas.

En la sesión de la Cámara francesa de los Diputados celebrada en la mañana de hoy se ha leído un telegrama del presidente de la Skouptina (Cámara serbia) expresando sus simpatías á la de Francia y haciendo elocuente elogio de Victor Hugo con ocasión del centenario de su nacimiento. (Grandes aplausos.)

El presidente Sr. Deschanel manifiesta que dirigirá la contestación de gratitud que procede al presidente de la Cámara serbia.

El príncipe Enrique de Prusia asistió ayer al almuerzo que en su honor habían organizado los representantes de importantes corporaciones bancarias, comerciales é industriales de esta ciudad.

Por la noche estuvo en el banquete ofrecido por la redacción del periódico alemán «Staat Zeitung», al cual asistieron 1.200 periodistas americanos.

El príncipe marchó de madrugada á Washington.

Los diarios ingleses dan cuenta de un terrible siniestro marítimo.

Dicen que un buque de vela francés que conducía 60 pasajeros, la mayor parte trabajadores y 20 tripulantes ha naufragado sin duda, pues debió llegar á su destino hace más de un mes.

Telegramas

Reunión de notables.

Madrid 27 de Febrero de 1902, á las 23'15.



Rioja Claret Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAO Almacenes en HARO

REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. Maria

Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de

LOPEZ Y MORALES

Curtidores, 1

VICHY CATALÁN

CALDAS DE MALAVELLA (PROVINCIA DE GERONA)

Temporada oficial del Establecimiento Balneario desde el 1.º de Mayo al 30 de Octubre.

Aguas naturales reuniendo las virtudes curativas para todas las dolencias del estómago, hígado, bazo, reuma crónico, labetes, etc., etc., y siendo iguales á la francesa, puede obtenerse con mucha ventaja en el precio.

De venta en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO en casa de Representante. Escuela 17

Se han reunido en el Congreso Vega Armijo, Puigcerver, Canalejas, Navarro Reverter, Suárez Inclán, Bergamín, Muniesa y Alvarado, para tratar de los terminos en que se ha de redactar la enmienda que han de presentar al proyecto fiduciario.

Discutieron tres puntos: el pago del Tesoro al Banco; normalización de las relaciones entre el Banco y el Tesoro, y a circulación fiduciaria.

Se reunirán mañana para redactarla.

En el Congreso.

Madrid 27, á las 23'30.

En el Congreso Robert dice que se atribuye en Barcelona la explosión del descontento general á las dos tendencias evolutivas: una de carácter socialista y otra anarquista. Elogia la primera y anatematiza la segunda. En el mitin solo oyó defender la revolución social. La responsabilidad de lo ocurrido alcanza por igual á todos los gobiernos. Pide que debe mejorarse la condición material de los obreros.

González dice que el Gobierno sospechaba desde Agosto que se preparaba la huelga general y previno á los gobernadores.

Inundación en Leiria.

Madrid 28, á las 8.

Dicen de Lisboa que se reciben pormenores de la inundación en Leiria.

A consecuencia de una lluvia torrencial, el río Liz se desbordó inundando la parte baja de la población, cuyos habitantes se habían puesto á salvo trasladándose con sus efectos de más valor á la parte alta.

Los campos ribereños quedaron inundados y las aguas subieron á la población por el alcantarillado destinado normalmente á la evacuación de las mismas.

Todos los comercios y las casas tuvieron que cerrarse y los muchos habitantes de los campos no han podido volver á ellos por estar completamente anegados.

Las pérdidas materiales han debido ser grandísimas. De accidentes personales solo se sabe de algunos de escasa entidad.

Centenario de Victor Hugo.

Madrid 28, á las 8'25.

Continúan con gran animación las fiestas del centenario de Victor Hugo.

Hoy por la tarde se verificará en la Sorbona la fiesta de los Estudiantes y por la noche la gran recepción literaria en el Hotel de Ville.

Prisión del general filipino Lueban - Guerra del Transvaal.

Madrid 28, á las 8'45.

Un despacho oficial de Manila anuncia que el general filipino Lueban ha sido hecho prisionero por las tropas americanas.

Un telegrama fechado ayer en Pretoria comunica la lista de las pérdidas de los ingleses en el combate de Bothasberg librado en la noche del 23 del corriente.

Según el despacho, las tropas británicas, tuvieron dos oficiales y 18 soldados muertos, y cinco oficiales y 33 soldados heridos.

De Barcelona. - Crecida de los rios. - Motin en Madrid.

Madrid 28 de Febrero de 1902, á las 10'45.

En Barcelona se cree que serán puestos en libertad la mayoría de los sumariados, y no se impondrán penas graves.

En Manzanares, Aranjuez, Daimiel, Murcia y Toledo continúan las crecidas de los rios. Están paralizadas las fábricas de harinas y de electricidad.

Ha sido dominado el motin de Madrid.

Lotería.

Madrid 28, á las 12'15.

14.641, Manresa-Sevilla.—27.502, Madrid Calatayud.—2.412, San Sebastián-Vallencia.—13.188.—15.732.—27.646.—26.114.—24.313.—27.132.—16.022.—14.759.—22.158.—23.701.—13.929.—25.815.—10.276.—16.464.—207.—15.822.—27.331.—4.647.—414.—3.807.—17.372.—7.295.—15.288.—16.591.—9.633.—18.191.—5.739.—7.392.—15.555.—29.446.

A las 4 1/2 de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Sto. Angel de la Guarda, S. Leon y Cos. mra. de Osuna, y San Hermenegildo ó Hiscio, ob y mr. MAÑANA.—El Bto. Pedro de Zúñiga, mr. Sevillano; St. S. mpicio, p. y Rosendo ó Rudesindo, ob.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Hoy continúan los Santos Ejercicios

para la V. O. T. y Guardia de Honor de María; y terminarán el 2 de Marzo.

Constarán de tres actos cada día, á la diez de la mañana, la Santa Misa y Mes ditación de media hora, dividida en dos puntos: seguirá un cántico de misión y Plática que predicará el R. P. Prior.

A las tres de la tarde, se rezará la segunda parte del Santo Rosario, Salve cantada y lectura espiritual, terminando con un cántico á la Santísima Virgen del Rosario.

A las siete será el tercer acto, rezándose la tercera parte del Santo Rosario, media hora de meditación, y el cántico del «Santo Dios».

A continuación será la segunda Plática, sobre la Vida de un santo de la Orden de Santo Domingo, como ejemplo práctico de las verdades que se meditan en los Santos Ejercicios, guardando el orden siguiente:

Día 6.º.—Santa María Bartolomea de Florencia.

Día 7.º.—San Alvaro de Córdoba.

El día octavo, á las ocho de la mañana será la Misa de Comunión general con letrillas cantadas. Durante la Sagrada Comunión se repartirá un recuerdo de los Santos Ejercicios.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO

Solemne triduo que se tributará á la devotísima y milagrosa imagen de nuestro Sr. Jesucristo en el paso del Ece-Homo en esta Iglesia Parroquial en los días 28 del corriente, 1 y 2 de Marzo á las 7 de la tarde en la augusta presencia de Jesús Sacramento, predicando las tres tardes el Sr. Ldo. D. Andrés Fernández de Entre-Ríos, párroco de la misma.

El día 2 de Marzo será la función principal predicando el mismo Sr. Cura.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

El Domingo proximo, 2 de Marzo, á las siete de la tarde se principia en esta iglesia los Santos Ejercicios, con el rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada, «Veni Creator Spiritus» y plática preparatoria.

Todos los días habrá tres actos: á las nueve de la mañana, misa, meditación, plática y cántico; á las dos y media de la tarde, Via-Crucis y lectura espiritual; y á las siete, Corona, Letanía, plática y cántico.

Terminará el Domingo inmediato con comunión general en la Misa de ocho.

R. I. COLEGIAL

Todos los Domingos de Cuaresma, á las tres y media de la tarde, habrá sermón siendo orador un R. P. Dominicó.

IGLESIA DE SAN MIGUEL

Lunes, Martes y Jueves, Sto. Rosario, Meditación y Lectura espiritual concluyendo con las Letanias de la buena muerte.

Miércoles y Viernes, Sto. Rosario Meditación Via-Crucis y Plática.

Sábado Sto. Rosario, Meditación y Vísita á la Sma. Virgen.

Domingo, Continúan los siete Domingos al bendito patriarca, en la forma anunciada, Plática.

En los Viernes de la Santa Cuaresma se hará el quinario al Santísimo Cristo de la Salud, empezando el Viernes 14 á las siete de la noche.

Nuestro Excelentísimo Prelado concede de 80 días de indulgencias á los fieles que asistan á estos cultos.

REGISTRO CIVIL DISTRITO DE SAN MIGUEL

DIA 24 Y 26.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Rafael García de Quirós Rodríguez Otilia Parra Vinagre. Francisco Vazquez Redondo. Rafael Bravo Rubens. María de Carmen de gad Rodríguez. María de Consolación Ruiz Jurado. Antonio Marte Redondo. María de Carme Sánchez R. iz. Mari Milgros Berro R. s. Antonio García Lozano.

Defunciones.

María Mercedes Pineda. Angel Lorez. Antonio Sánchez Villarre l. Antonio Palaci y Nucete. C. ferina B ra Valle. Carmen Brea Mitarte. Antonio Heredero Quirós. Eduardo Gago Montero.

Matadero de Jerez.

RESSES DEGOLLADAS EN EL DIA 28

Table with columns: RESSES, PESO, PRECIO. Rows: Vacuno, Lana, Cebrios, De cerda.

Imprenta de «El Guadalete»

ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Meadizabal 2--Teléfono núm. 60.--PRECIO FIJO.--Apartado 14

Esta Casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa y escogida clientela, que está ya recibiendo el surtido general para la Primavera y Verano, figurando en primera línea las NOVEDADES de PARÍS.

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido en Mantillas, Velos, Blondas, Schantilly y Almagro.
Preciosas y variadas colecciones (estilos nuevos) en Sedas negras brochadas y lisas.

Sobres comerciales timbrados,
Desde 5 pesetas en adelante el
millar, en la imprenta de este pe-
riódico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos se acañan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquier agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranzas al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan a diario.

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pta. caja. Píase en las boticas de España. Con las Dispepsias, Gastralgias, Dolores Fúncos, Dismenstruación, Malas digestiones, Vómitos, Catarrs, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Constan gratis y por carta los 6 tomos, y va correo enviando 4 pta. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio, serioso ó bueno que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 pta. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pta. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Amarcadas, El Mejor Purgante.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.
Sévese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: BUDOSAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.



GOTA
LIGOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

LAS FILIPINAS

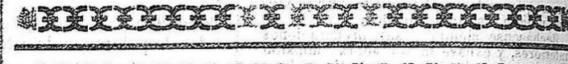
Grandes talleres de Sastrería y Camisería

TORNERÍA, NÚMS. 3 Y 5

Esta Casa acaba de recibir grandes existencias en Cheviot, Jergas, Vicuñas, Estambres Pantalones medio ancho, Capas, Vueltas de capas, realizándolo a la mitad de su valor.

Ternos de lana hechos. 20 pesetas
Capas para caballeros 15)
Ternos de jerga superior 35)

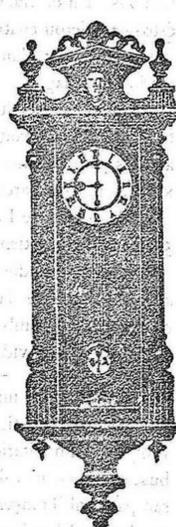
PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTA DO



GRANDES ALMACENES
FABRICA DE RELOJES
DE
CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 25 Y 27. - MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificados de garantía.
Los relojes de la CASA COPPEL que no marchan bien, se cambian por otros.
Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.
Todas las composuras quedan garantizadas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS
REMESAS A PROVINCIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veraoza.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del O.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico á Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mar Océano.
MOGADOR
El 20, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Meditarraneo.
Sello de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE
Servicios de Tánger
Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeiras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor
JOAQUIN PELLAGO
Servicios de Africa
LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Meoza con escalas en Mallilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.—Por el vapor
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con esta objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para cualquier parte del mundo, servido por líneas regulares.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoatado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales Farmacias.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA
SORDERA
ZUMIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pta. caja.
Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto especial. Constan gratis y por carta de franco. Va correo por valor sellos ó libranza.

MAL DE x CURA RÁPIDA
SIN SORDAR NI OPERAR
ORINA
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expansión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con pocos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALIS KOECH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.
Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Jerez de la Frontera se expenden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUCESO Del Ldo. A Soto
Caballeros 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías capitales importantes poblaciones de su provincia.

INCREDIBLE VERDAD!! WAGONES CAPITONNÉS

Un anillo para caballero, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 50.
Idem con brillante doble y grueso, ptas. 100.
Un alfiler para caballero, oro ley con esmeralda brillante, ptas. 25.
Anillos última novedad, para señoras y señoritas, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 25.
Un par pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.
Un par pendientes para señoras, oro ley con hermosísimos brillantes, ptas. 25.
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.
Un par pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley con espléndidos brillantes, ptas. 25.
Oro garantizado de ley (8 quilates) y brillantes químicamente perfectos más hermosos y de más valor, por constantes brillantes y esplendor que los verdaderos. Descomposición de luz dureza, lapidación perfecta mit acción maravillosa.

Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska de los legítimos.

A todo comprador, no conforme con su género, se le devolverá inmediatamente el dinero.
Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo al rededor de dedo.
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían Catálogos, ni dibujos, ni muestras.
Envío franco de todos gastos en cajita. Valor declarado y por correo para toda España e islas.
No se sirve ningún pedido sin venir acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Unico rep. gen: Sociedad Oro y Brillante Am. Alaska:

G. A. BUYAS
Córso Romana—1—Milán (Italia)

para conducción de muebles de domicilio á domicilio, ó sea para todas las capitales de España y el extranjero.
Transportes de todas clases y mudadas con personal inteligente y práctico.
Servicios de carruajes para todas las Estaciones y los Vapores, con servicio de equipajes.
Carruajes para caminos y paseos.
COMISIONES, REPRESENTACIONES Y TRÁNSITOS
Despacho Central de Ferrocarriles
PLAZA NUEVA, NÚM. 15, SEVILLA

EMULSION FORCADA
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebletes y hiliticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.